

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD**
2 **DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DEL 09 DE ENERO DE 2020**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad
4 de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad Quito, el día
5 jueves 09 de enero de 2020, a las 08h20 presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano
6 y con la asistencia de:

7 Dr. Carlos Nieto	Subdecano
8 Ing. Aida Arteaga	Vocal docente
9 Dr. Edison Molina	Vocal docente
10 Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11 Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12 Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

13
14 En calidad de invitado:

15 Sr. Pedro Villagrán Asociación de Estudiantes de Turismo

16
17 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

18 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

19
20 **ORDEN DEL DÍA:**

- 21 1. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de sesión del 19 de diciembre de 2019
- 22 2. Comunicaciones:
 - 23 2.1 Estudiantes
 - 24 2.2 Docentes
 - 25 2.3 Administrativo-Presupuestario
 - 26 2.4 Empleados y Trabajadores
 - 27 2.5 Posgrado
- 28 3. Varios

29
30 **1. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de sesión del 19 de diciembre de**
31 **2019.- Se aprueba el acta con el voto salvado del Dr. Edison Molina y con las**
32 **siguientes observaciones:**

33
34 -Ing. Aida Arteaga, vocal docente solicita mejorar la redacción de la resolución que consta
35 en la página 4 línea 27, se acepta el cambio y se modifica el texto de la siguiente manera:

36 Solicitar al Dr. José Vásquez Director de carrera de Ingeniería Agronómica emita el informe
37 correspondiente de convalidación, luego de lo cual se elaborará el respectivo informe
38 jurídico referido a la homologación y posterior conocimiento de Consejo Directivo.

39 -En relación a la resolución que consta en la pág. 11 línea 21 respecto a la ampliación de
40 plazo para entrega de trabajo escrito de investigación de 14 estudiantes de posgrado
41 Maestría GIRH la Ing. Aida Arteaga, considera que se debe incluir el punto en el cual se
42 aprueba el informe jurídico presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada,
43 porque sobre este informe Consejo Directivo aprueba dar ampliación de plazo.

44 Indica que procede primero aprobar el informe jurídico y sobre ese informe se aprueba y
45 resuelve Consejo Directivo

46 -Dra. Fajardo manifiesta que en razón de que no se acogieron algunos puntos del informe se
47 resolvió solicitar al Director de Consejo de Posgrado presente un informe sobre la
48 ampliación de plazo de las maestrantes Lucia Castillo y Blanca Chile.

49 -Dr. Darío Cepeda manifiesta que Consejo Directivo decidió que será él quien presente un
50 informe de ampliación de plazo porque eso no decía el informe de la abogada sobre estas
51 dos estudiantes.

1 -Señor Decano manifiesta que está incompleto el contexto de la resolución respecto a las
2 conclusiones y recomendaciones que no se señalan a detalle en los antecedentes.

3 -Señor Decano manifiesta que la resolución de ampliación de plazo se adopta con base a
4 los antecedentes expuestos y a los criterios presentados por parte del señor Director de
5 Consejo de Posgrado sobre la ampliación del plazo de 14 estudiantes y se mantiene las
6 otras dos resoluciones.

7 -Ing. Arteaga señala que la resolución numeral 4. que consta en la pág. 8 línea 1 respecto
8 Salidas interdisciplinarias no se señala quien debe aplicar

9 -Dr. Vásquez sugiere que en el tema de las prácticas preprofesionales servicio comunitario y
10 educación se debe dividir por cuanto son responsabilidad de los señores Subdecano,
11 Coordinadores de Vinculación etc...

12 -Dra. Martha Fajardo, sugiere que para solventar las observaciones de la Ing. Arteaga y Dr.
13 Vásquez en la resolución numeral 4. que consta en la pág. 8 línea 1 se añada al texto: Se
14 observe por parte de las unidades correspondientes el instructivo para Actividades
15 Académicas en Ambientes de Aprendizaje fuera del Campo Universitario. Sugerencia que es
16 aceptada por los señores miembros.

17 -Ing. Arteaga solicita se considere el Estatuto Universitario y se elimine de la resolución que
18 consta en la pág. 2 línea 38 la palabra académico solo quede la palabra jurídico, en el
19 informe que debe presentar la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.

20 -Ing. Arteaga solicita modificar el texto que consta en los destinatarios de la resolución que
21 fue comunicada a la Srta. Erika Vargas, pues indica que no debe constar como responsable
22 de emisión de títulos y en su lugar debe tener la denominación que está en su acción de
23 personal.

24 Dra. Fajardo y Dr. Cepeda explican que esos roles son dados por el sistema en el proceso
25 de emisión de títulos

26 -Se resuelve acoger la observación de la Ing. Arteaga y se incorpora al texto del destinatario
27 como asistente administrativa y responsable del proceso emisión de títulos, en las
28 resoluciones que fueren del caso

29 -Ing. Aida Arteaga solicita que en la resolución que consta en la pág. 3 línea 51 respecto a
30 las incorporaciones colectivas de las carreras el texto debe comenzar con el verbo realizar y
31 se continua con el párrafo y se modifique en la línea 2 de la misma resolución que remitirá el
32 Área Jurídica de la Facultad, se elimina Secretaria General.

33 -Dr. Vásquez consulta respecto a la designación del docente Randon Ortiz como
34 Coordinador del componente de educación continua en razón de que se le ha solicitado
35 presentar el nombre de un docente en reemplazo del profesor Ortiz.

36 -Se da contestación y se indica que en la misma sesión se designó la comisión del Área de
37 Vinculación y a la vez se conoció que el docente Ortiz se va al doctorado.

38 Por lo tanto, se mantiene la resolución y se le solicita al Dr. Vásquez que en razón de que el
39 docente Randon Ortiz va al doctorado se debe enviar una propuesta de reemplazo para esa
40 Coordinación.

41 - Señor Subdecano solicita que para aclarar se añada la letra y, en la resolución que consta
42 en la pág. 12 línea 26 respecto a la Coordinación y su componente correspondiente a la
43 docente Alba Yáñez.

45 2. COMUNICACIONES

47 2.1 ESTUDIANTES

49 **INFORME JURÍDICO DE RETIRO DE ASIGNATURAS POR SITUACIONES FORTUITAS**
50 **O DE FUERZA MAYOR CORRESPONDIENTE A LAS SEÑORITAS PATRICIA CAROLINA**
51 **SÁNCHEZ VÉLEZ JOSSELYN SOFÍA HEREDIA DIGUAY, MAYTE CRISTINA PILLAJO**
52 **PERALTA, DIANA YADIRA CALERO INGA**

1 Se conoce el Informe Jurídico de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas o de fuerza
2 mayor contenido en Memorando N°001/SG-FCAG 2020 correspondiente a las Señoritas
3 Patricia Carolina Sánchez Vélez Josselyn Sofia Heredia Diguay, Mayte Cristina Pillajo
4 Peralta, Diana Yadira Calero Inga, solicitado por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 19
5 de diciembre de 2019.

7 RESOLUCIONES

- 8 1. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada realice una compilación de la
9 norma referente a calamidad doméstica, situaciones fortuitas o fuerza mayor, para que
10 los señores Directores de Carrera se amparen en esas normas para resolver las
11 peticiones de retiro por situaciones fortuitas o de fuerza mayor.
- 12 2. Realizar la consulta correspondiente de acuerdo al último párrafo del informe de
13 Memorando N°001 que indica se eleve a consulta a la Dirección General Académica
14 para que a través de esa instancia se disponga a DTIC, la aplicación de este artículo
15 sobre Retiros de Asignaturas por caso Fortuito, en el sistema SIIU en la bandeja de
16 usuario del señor Director para su resolución.
- 17 3. Remitir al señor Director de carrera toda la documentación contenida en el Informe
18 presentado por la Dra. Martha Fajardo para su resolución.

20 2.2 DOCENTES

22 DR. ELOY CASTRO MUÑOZ SOLICITA PERMISO PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE 23 DOCTORADO EN EL PRÓXIMO SEMESTRE (FEBRERO-AGOSTO 2020)

24 Se conoce la comunicación s/n de fecha 03 de enero de 2020 suscrita por el docente Dr.
25 Eloy Castro Muñoz, quien solicita el permiso correspondiente en el próximo semestre
26 (Febrero-Agosto 2020) para continuar sus estudios dentro del Programa Doctoral en
27 Ciencias Agronómicas e Ingenierías Biológicas por AgroBio Tech Gembloux, Universidad de
28 Lieja- Bélgica.

30 RESOLUCIÓN

31 Aprobar la petición.

33 CONOCIMIENTO INFORME DE RELACION DE GASTOS CASO GIRA A GALAPAGOS A 34 CARGO DEL DR. EDISON MOLINA, PRESENTADO POR PRESIDENTE DE LA 35 COMISION DR. JOSÉ VÁSQUEZ Y SRTA. SOLEDAD DALGO

36 Se conoce el Memorando N°011-IA-FCAG-2020, suscrito por el Dr. José Vásquez quien
37 presenta un informe de relación de gastos, elaborado en conjunto con la Srta. Soledad
38 Dalgo como miembros de la Comisión designada por Consejo Directivo, correspondiente a
39 la gira a Galápagos, a cargo del docente Edison Molina.

41 RESOLUCIÓN

42 Devolver los informes a la Comisión conformada por el Dr. José Vásquez, quien la preside,
43 Dr. Carlos Vargas, Ing. Jaime Pazmiño, docentes, Srta. Soledad Dalgo, estudiante, a fin de
44 que presenten un solo informe en la próxima sesión de Consejo Directivo.

46 CONOCIMIENTO APELACIONES DE LAS EVALUACIONES DOCENTES SEGÚN LO 47 ESTABLECE EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL 48 DESEMPEÑO DOCENTE DEL PERIODO ACADÉMICO 2019-2019 Y CRONOGRAMA 49 PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2019-2019

50 Se conoce las apelaciones docentes según lo establece el Instructivo para el Proceso de
51 Evaluación del Desempeño Docente del Periodo Académico 2019-2019 y Cronograma para
52 el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019 según el siguiente detalle:

DOCENTE	INDICADOR	DIRECTIVO/PAR EVALUADOR
Gioconda García	7	Directivo
Cristian Vasco	4,5,7	Directivo
Jorge Pérez de Corcho	3,4,5	Directivo

Dr. David Eche solicita en la parte pertinente de su comunicación de fecha 07 de enero de 2019 que Consejo Directivo consulte al Directivo, para que con argumentos demuestre y se permita conocer la valoración detallada de la rúbrica de evaluación del desempeño docente o si nuevamente es un error, anexa documentos de evaluación del desempeño docente, 2018-2018 y 2019-2019.

RESOLUCIONES

- Según el Instructivo para el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del Periodo Académico 2019-2019 y Cronograma para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019 se remite las peticiones de apelación a la evaluación docente de los docentes Gioconda García, Cristian Vasco, David Eche, Jorge Pérez de Corcho al Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica y Agronomía para rectificación o ratificación de la evaluación.
- Una vez que el Directivo conteste mediante oficio y de forma argumentada a Consejo Directivo ratificando o rectificando la evaluación, este organismo comunicará su resolución final al profesor apelante.
- Que la presentación de evidencias es competencia de los docentes apelantes.

CONOCIMIENTO INFORME DE DOCTORANTES AGRONOMÍA PRESENTADO POR DR. JOSÉ VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA

Se conoce el Memorando N°010-IA-FCAG-2020, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera quien indica que en respuesta al oficio N°471 CD/FCA de sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2019 los docentes Nelly Lara y Carlos Alberto Ortega han inscrito sus proyectos de investigación en las unidades respectivas, Edwin Cáceres está legalizando su proyecto, mientras Cristian Tamayo, Sophia Loaiza, Sebastián Yáñez y Diego Salazar no han iniciado. Por otra parte, Fabián Montesdeoca se encuentra en su fase final de investigación, pero su proyecto no está inscrito.

RESOLUCIÓN

Comunicar a los señores doctorantes de Agronomía docentes Cristian Tamayo, Sophia Loaiza, Sebastián Yáñez y Diego Salazar que presenten su propuesta de investigación para justificar su carga horaria.

INFORME DE TRABAJO SOBRE EL TEMA DE CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD, PARA EL SEMESTRE 2020-2020

Se conoce el Oficio N°001-V-FCAG-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por el Dr. Carlos Nieto, Subdecano, quien remite el informe de trabajo sobre el tema de carga horaria de los docentes de la Facultad, para el semestre 2020-2020, el mismo que se ha logrado con la participación de los Directores de Carrera y de Posgrado, en dos reuniones de trabajo, para aprobación respectiva.

RESOLUCIONES

Aprobar el informe con las siguientes observaciones:

TEMA CONCURSOS

Se realizarán concursos para las cátedras:
Recursos Hídricos a Tiempo Completo
Diseño Experimental y Estadística a Tiempo Completo
Fruticultura a Tiempo Completo
Proyectos a Tiempo Completo
Química a Tiempo Completo
Arte Universal a Tiempo Completo previa consulta interna en la Universidad.

TEMA PROFESORES

-En cuanto al reemplazo de la docente Catalina Armendáriz y Diego Proaño este tema será revisado por los señores Directores de carrera.
-El Profesor Galo Jacho apoyará en la cátedra de Producción Animal en la carrera de Turismo.
- En cuanto a la cátedra de Agroecología se revisará para que asuma otro docente en lugar del Ing. Rusbel Jaramillo.
- En el caso del reemplazo para el Profesor Randon Ortiz quien realizará estudios de doctorado se contratará un docente a medio tiempo hasta que se consiga un profesor a tiempo completo nacional o extranjero.
- En el tema del docente Justo Castillo esto depende de los diálogos con la Facultad de Economía.
- En el tema de Aseguramiento de la calidad los señores Directores de carrera presentarán una propuesta.
- Los Directores de carrera presenten un informe de qué hacer con las asignaturas impartidas por profesores con nombramiento provisional, y una prospectiva de los profesores contratados.

PETICIÓN A CONSEJO ELECTORAL Y SECRETARIA GENERAL DE CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES Y ESTUDIANTILES A CONSEJO DIRECTIVO

Se conoce el Oficio N°11/SG-FCA, de fecha 08 de enero de 2020, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien informa que está próxima la terminación del periodo para el cual fueron elegidos los vocales docentes principales y alternos para Consejo Directivo y sugiere enviar la petición de convocatoria de esas dignidades a Consejo Electoral y Secretaria General de la Institución; así como también se realice la convocatoria a elecciones para representantes estudiantiles principal y alterno a Consejo Directivo. Se anexa copia del Oficio N°008-CEUC-SG de fecha 06 de febrero del 2018, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General de esa fecha.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición.

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

(No se trata)

2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No se trata)

2.5 POSGRADO

(No se trata)

3.VARIOS

-Señor Decano solicita revisar en las funciones de Consejo Directivo el Art. en el cual se debe aprobar el Plan Anual de Compras, POA, indica además que es un tema vital por cuanto tenemos un presupuesto definido y que cada Unidad debe preparar un documento con el respectivo presupuesto.

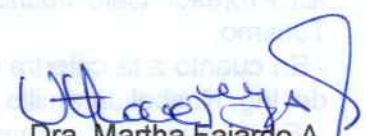
-Se aprueba hacer una reunión de dos días para tratar estos temas

-Dr. Vásquez solicita recabar informe de la Ing. Yolanda Yautibug respecto a la entrega recepción de bienes que se solicitó por Consejo Directivo

-Director de carrera de Ingeniería Agronómica solicita incluir a 4 estudiantes para la incorporación colectiva.

-Señor Decano indica que eso es un tema operativo y se lo resuelva entre el Director de carrera y Secretaria Abogada.


Ing. Antonio Gaybor S.
Decano


Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 12h00.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.